



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 654/2022

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.

Talca, 20/05/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903 de 2008; lo dispuesto en la Ley N° 19.880 que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.651 de 2018 que modifica Resolución Exenta N° 2.433 de 2012, que delega atribuciones en las autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero, del Director Nacional del SAG, de fecha 07 de mayo de 2018; y lo dispuesto en Resolución Exenta RA N° 240/357/2019 donde se nombra a Jefe de Oficina Sector Talca del Servicio Agrícola y Ganadero

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Talca e ingresada con fecha 10 de Mayo del 2022.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios según la Pauta de Evaluación respectiva.

RESUELVO:

1. . Inscríbese en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro MA-01-001 quedando como se indica a continuación:

Razón Social	F4F SPA
N° y fecha Informe Sanitario	N° 2007250199 del 07-08-2020
RUT	76.400.774-3
Dirección, Comuna y Región	Chacra Venecia, Lote 10, Panamericana Sur Km 257, Comuna Maule, Región del Maule
Representante Legal	Cristian Emhart Garcia
N° Registro LEEAA	MA 01-001
Actividad desarrollada	
Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para aves,cerdos y peces que no utilizan medicamentos. Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para rumiantes Fábrica y elaboradora de alimentos y suplementos para mascotas	



**PAULA CAROLINA LEZAETA BICKELL
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL TALCA**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res Exe 1011-2021 LENAA	Digital	Ver		
Carta Solicitud LEEAA	Digital	Ver		
Informe Sanitario	Digital	Ver		
Fiscalización 2022	Digital	Ver		

EPH

Distribución:

- Eduardo Parada Henríquez - Jefe Departamento (S) Sectorial Protección Pecuaria Talca - Oficina Regional Maule
- Andres Arbizu Calaf - Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Paula Valentina Troncoso Kirsten - Jefa Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Rocío Delgado R - Gerente Calidad F4F SPA

Oficina Sectorial Talca - 2 Oriente N° 956



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=121784945&hash=97b38>